

**MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
ADQUISICIONES**

02
DECRETO ALCALDICIO N° 5.014 /

Monte Patria, 20 de Abril de 2016.-

VISTOS

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **JUAN CARLOS CASTILLO BOILET**.
- Decreto Alcaldicio N° 14.498, del 15.12.2015, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2016.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- Pedido N° 372, de fecha 16.03.2016.
- Pauta de Evaluación 2992-73-L116.
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria 2992-73- L116.
- Resolución de Acta de adjudicación 2992-73-L116

RESUELVO



1. AUTORIZÁSE, resolución de acta de Adquisición 2992-73-L116, por compra de 140 metros de bistrachs color blanco, negro, burdeo, rojo, azul, amarillo y verde, para escuela Los Morales, por un valor de \$112.455 (ciento doce mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos), material a entregar por el proveedor **DISTRIBUIDORA SEGUEL LTDA.** RUT. [REDACTED].

2. IMPÚTESE, El gasto que demande la compra a la cuenta 215 22 04 002 001 "Textos y Otros Materiales de Enseñanza Establecimientos Educativos", área de Gestión 1-2-1, del Presupuesto Vigente del Departamento de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL

JCCB/WGZ/xjc



Karina Aguirre Cerda
ALCALDE